



SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

15 ABR 2021
D 1055
RECIBIDO
DIRECCIÓN

Chihuahua, Chih. a 14 de abril 2020
No. de Oficio: AO/0224/2020
Asunto: Solicitud de paquetes licitantes

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente.-

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta sean turnados a esta Sindicatura en medio electrónico, las siguientes propuestas técnicas y económicas:

DOPM-08-2020	Gameros y Luevano Construcciones, S.A de C.V.
DOPM-08-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-09-2020	Constructora ARALTE, S.A. de C.V.
DOPM-10-2020	Muro Pavimentos y Construcciones, S.A. de C.V.
DOPM-11-2020	Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
DOPM-11-2020	Muro Pavimentos y Construcciones, S.A. de C.V.
DOPM-11-2020	Obras Pavimentos y Construcciones, S.A. de C.V.
DOPM-11-2020	Edificaciones y Terracerías MOTI, S.A. de C.V.
DOPM-12-2020	Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
DOPM-12-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-12-2020	MERP Edificaciones y Terracerías, S. A. de C. V.
DOPM-13-2020	Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
DOPM-13-2020	Constructora FIGOSA, S. A. de C. V.
DOPM-13-2020	MERP Edificaciones y Terracerías, S. A. de C. V.

Así mismo, solicito el dictamen técnico de la licitación DOPM-09-2020, analizado en la XI Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, el pasado 26 de marzo del presente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051





que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente



Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico
H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c.p. Archivo
LFM

www.sindicatura.mx
Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

